

MERCOSUR/PM/DECL. 13/2016

## PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POLIOMIELITIS EN LAS AMERICAS

### VISTO

Que la poliomielitis o parálisis infantil es una enfermedad infecciosa viral, que durante siglos ha sido una importante causa de invalidez y muerte en la infancia.

Que en 1988, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) fijó la meta de la erradicación de la poliomielitis para el año 2000.

Que desde la Asamblea Mundial de la Salud en 1988, en que se hizo el lanzamiento de la iniciativa Global Erradicación de la Poliomielitis, la incidencia mundial de polio se redujo más de un 99% y el número de países con polio endémica pasó de 125 a 2 (Afganistán y Pakistán).

Que en mayo de 2002, la Asamblea Mundial de Salud declaró que lograr la erradicación de todos los poliovirus (1, 2,3: salvajes, vacunales o derivados de la vacuna) constituye una “emergencia programática de alcance mundial para la salud pública” e instó a la Directora General de la OMS a elaborar un plan estratégico integral destinado a la fase final de la erradicación de la poliomielitis.

Que el Consejo Ejecutivo de la OMS en enero del 2013 aprobó el Plan Estratégico para la Erradicación de la Poliomielitis y Fase Final 2013 – 2018, en la que recomienda la retirada de todas las vacunas orales contra la poliomielitis para 2018, iniciando la retirada del componente 2 en 2016 y tiene 4 objetivos:

- Detectar e interrumpir la circulación de todos los poliovirus
- Reforzar los sistemas de inmunización y retirar la vacuna antipoliomielítica oral
- Asegurar que todas las regiones del mundo están libres de polio y que todos los poliovirus estén contenidos en laboratorios con niveles de bioseguridad adecuados para 2018.
- Planear el legado de las lecciones aprendidas para alcanzar la erradicación de la polio como herencia para la Humanidad, alcanzada en case a las actividades de vacunación, contención de virus en laboratorios adecuados y vigilancia epidemiológica intensificada.

Que el 22 de octubre de 2015 el Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico sobre Inmunizaciones (SAGE de OMS) revisó la epidemiología y como desde el año de 1999 no se han registrado casos de enfermedad por poliovirus salvaje de tipo 2 en el mundo y no hay casos por poliovirus salvaje de tipo 3 desde noviembre del 2012, estableció:

- Confirmar que el switch o cambio de tOPV a bOPV se realizará en forma sincronizada en todos los países del mundo que usan la vacuna Sabin trivalente en abril de 2016.

- Certificar la erradicación del poliovirus salvaje tipo 2 en base a la declaración del 20 de septiembre de 2015 de la Comisión Global para la Certificación de la Erradicación de la Poliomiélitis (Bali, Indonesia, 20 de septiembre 2015).

Que en las Américas el último caso de poliomiélitis por virus salvaje se produjo en el año 1991, en Perú.

Que la Comisión Independiente de Expertos declaró la Eliminación de la Circulación de Poliovirus Salvaje del Continente Americano el 20 de agosto de 1994.

Que varios países integrantes del MERCOSUR son parte de la iniciativa mundial del switch o cambio de la estrategia de vacunación contra la poliomiélitis.

Que son los planes de vacunación implementados por los estados una estrategia sanitaria reconocida como la medida más eficaz para el control y la eliminación de enfermedades y que ha evitado la pérdida de vidas humanas y ha favorecido el acceso a la vacunación como un derecho de todos los habitantes de nuestra región.

Que cada año la Organización Panamericana de la Salud (OPS) convoca a los países a desarrollar la Semana de Vacunación de las Américas, cuya edición nro. 14 será entre el 23 y 30 de abril del 2016.

Que el esfuerzo extraordinario de todos los países y territorios de la región de las Américas en cada Semana de Vacunación, fomenta la equidad y el acceso a las vacunas ha permitido que desde su primera edición en el año 2003 ya sean más de 519 millones las personas de todas las edades que han sido vacunadas en actividades de vacunación realizadas en oportunidad de esta convocatoria. Esta iniciativa es una plataforma de sensibilización a la población sobre la importancia de estar vacunados contra enfermedades prevenibles por vacunas y mantener vigente el tema de las vacunas en la agenda política.

### **CONSIDERANDO**

Que estados miembros del MERCOSUR son partícipes del Switch o Cambio en el marco del Plan Estratégico para la Erradicación de la Poliomiélitis y Fase Final 2013-2018, realizando un cambio en la estrategia de vacunación contra esta enfermedad.

Que todos los estados de la región participan de la XIV Semana de la Vacunación de las Américas integrando a todos los sectores de la comunidad con multiplicidad de actividades y una amplia difusión pública.

Que por estas razones el Parlamento del MERCOSUR expresa su apoyo a estas iniciativas generando un compromiso por la salud y el bienestar de la población.

### **EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA**

**Artículo 1:** Su beneplácito por la adhesión a la estrategia de vacunación anti poliomiéltica en los países del MERCOSUR en el marco de la Fase Final de la Erradicación de la Poliomiélitis, considerando que este esfuerzo es un desafío

que une a todos los países de la región con el resto del mundo a fin de erradicar la segunda enfermedad de la humanidad luego de la viruela. Su adhesión a la XIV Semana de Vacunación de las Américas instando a los estados de la región a movilizar todos los recursos a su alcance para favorecer el acceso a la población a las vacunas y promover políticas sanitarias preventivas.

**Montevideo, 12 de agosto de 2016**

**Parlamentario Jorge Taiana  
Presidente**

**Edgar Lugo  
Secretario Parlamentario**